



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN DE NO RESIDENTES

9,10, 16,17, 23 y 24 de Febrero de 2018

Objetivo

El presente curso aborda el fundamental tema que la tributación de los no residentes tiene en las islas Baleares. Inversión en inmuebles, activos financieros, náutica y otras operaciones adquieren una especial relevancia en su tributación. El curso analiza, aparte del régimen general, las especificaciones de los convenios con el Reino unido y Alemania. El COTME ha hecho un esfuerzo en incorporar a dos de las personas más especializadas en la materia: la Subdirectora general y el Subdirector adjunto de la Subdirección de Fiscalidad Internacional del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sin duda las voces más cualificadas para aprender y disfrutar esta materia.

Plazas limitadas

Ponentes:

Sra. María José Garde Garde, Subdirectora General de Fiscalidad internacional de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Sr. Roberto Ochoa Torres, Subdirector Adjunto de Fiscalidad internacional de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Fechas y horarios:

9,10, 16, 17, 23 y 24 de Febrero de 2018

Viernes, de 18:00 a 21:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas

Lugar:

Sala Formación Cotme

Programa:

VIERNES 09/02/2018

- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación del IRNR
Especial incidencia de los Convenios de Doble Imposición y elementos de armonización comunitaria
El Instrumento Multilateral (acción 15 BEPS)





SÁBADO 10/02/2018

- Contribuyentes del IRNR
- Residencia fiscal en territorio español y residencia a efectos de los CDIs
Conflictos de doble residencia
Especial referencia al régimen del art. 93 LIRPF y regímenes de “domiciliación” en otras normativas
Acreditación de la residencia fiscal y obligaciones de diligencia debida en operaciones financieras (Orden HAP/1136/2014 y Real Decreto 1021/2015)
Las entidades transparentes en los CDIs
- Otros elementos personales: individualización de rentas, responsables y representantes
- Régimen de atribución de rentas
- Opción para contribuyentes residentes en otros Estados miembros de la UE
- Hecho imponible
Concepto de impuestos comprendidos en un CDI
Supuesto de no sujeción regulado en el régimen especial de ETVE del IS
- Rentas obtenidas en territorio español
Análisis en particular de determinadas fuentes de renta con y sin CDI aplicable:
1 - Establecimiento permanente

VIERNES 16/02/2018

- Rentas obtenidas en territorio español
Análisis en particular de determinadas fuentes de renta con y sin CDI aplicable (cont.):
1 - Asistencia técnica y servicios utilizados en territorio español
2 - Rentas inmobiliarias y ganancias derivadas de la transmisión de participaciones con activo subyacente inmobiliario
3 - Rentas del trabajo y asimiladas (administradores, pensiones...)
4 - Rentas de capital mobiliario: especial referencia a dividendos, intereses y cánones

SÁBADO 17/02/2018

- Rentas exentas:
Análisis de las exenciones comprendidas en el art. 14 TRLIRNR
Extensión de la exención a otros supuestos en virtud de los CDIs
- Formas de sujeción (I): rentas obtenidas mediante EP





Introducción al concepto de precios de transferencia y a la atribución de beneficios a EPs
Reglas especiales de determinación de la base imponible
Deuda tributaria
Aspectos relativos a la gestión

VIERNES 23/02/2018

- Formas de sujeción (II): rentas obtenidas sin mediación de EP
Base imponible: regla general y especiales
Tipos impositivos y aplicación de límites de imposición establecidas en los CDIs
Obligaciones de retención
Aspectos relativos a la gestión

SÁBADO 24/02/2018

- Eliminación de la doble imposición
Análisis de las principales fórmulas de eliminación de la DII previstas en los CDIS
Normativa interna: IRPF e IS
- Gravamen Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes
- Medidas anti-abuso de convenio
Cláusulas LOB y PPT en el MLI
- Asistencia mutua en materia de intercambio de información y asistencia en la recaudación
Análisis de los artículos 26 y 27 del MC'OCDE
Armonización comunitaria
Trabajos del Foro Global de Transparencia de la OCDE
- Resolución de conflictos
- Entrada en vigor de los CDIS

Precios inscripción:

Matrícula Colegiados: 800,00 €

Matrícula no colegiados: Otros: 1200,00 €





Los miembros del ICJCE, ICAIB, el personal de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares y el CEIB, tendrán la misma consideración que los Colegiados del COTME

Homologación

La Plataforma telemática expedirá el correspondiente certificado a todos aquellos que, acudiendo al seminario, hayan firmado la correspondiente hoja de asistencia. Esta acción formativa tiene una duración de 24 horas de formación presencial.

[Para inscribirse, pinche aquí](#)

Nota: La organización se reserva el derecho de anular o posponer la realización de la actividad por razones de no llegar a un mínimo de inscripciones requeridas.

